

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**22773** MADRID

El Juzgado de lo Mercantil número 4 de Madrid,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 471/2012, referente al concursado International Flight Network, por auto de fecha 3 de junio de 2014, se ha acordado lo siguiente:

- 1.º Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.º La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.º La disolución de la sociedad.

Madrid, 3 de junio de 2014.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A140032476-1